

en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no registrará respecto de los gastos de transferencia y pago de impuestos y gastos de justicia (art. 581 del CPCC). Postor remiso: en caso incumplimiento del adquirente en la subasta, este incurre en la situación de Postor remiso, debiéndose adjudicar el bien al mejor de los postores siguiente que hayan efectuado la reserva de postura. Deudas del bien: posee deuda en el Impuesto Automotor los periodos 1-2016-5/2023 \$29459.11. Gral. Arenales, septiembre 2025

oct. 1º v. oct. 2

CONSORCIO DE PROPIETARIOS NIROMAR II C/ESTEVEZ SANDRA MIRIAM S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - Autos: "Consortio de Propietarios Niromar II c/Estevez Sandra Miriam s/Cobro Ejecutivo" Exp. 69642, en trámite ante el Juz. Civil y Com. N° 3 de Dolores. Subasta: En la modalidad electrónica un Inmueble ad corpus identificado como Cir. 4; Sec. RR; Mz. 28 Par. 2-c UF. 52 inscripto en la matrícula 17435/52 del partido de La Costa, Partida 123-49486-6 sito en J.C. Chiozza N° 2564 Piso 3º, depto. F° de San Bernardo, Publicación Virtual: 01/10/2025; COMENZARÁ EL 24/10/25, A LAS 10:00 HS. y FINALIZARÁ EL 06/11/2025 A LAS 10:00 HS. Fecha de Acreditación de Postores: hasta el 21/10/25 a las 10 h. Visita al inmueble 14/10/2025 de 12 a 13 hs. Base: \$1.267.682,00. Depósito en garantía 5 %: \$63.384,10. Interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 539103/2 cbu 0140303727694953910324, del Bco. Prov. de Bs. As. Suc. Dolores. Audiencia de adjudicación: El día 19/11/25, a las 10:00 hs. en el Juzgado Civil y Comer. N° 3 de Dolores, sito en la calle Belgrano Nro.141 piso 2º, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el adjudicatario, con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, del saldo de precio, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Los tramos serán incrementados en el 5 % de la base. Saldo de precio: deberá depositar el importe del saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de finalizada la subasta. Caso contrario, conforme al art. 585 del CPCC será declarado postor remiso adjudicándose en este supuesto a la segunda mejor oferta. Honorarios martillero: 3 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de aporte previsional sobre la misma e IVA. Hágase saber a quién resulte comprador que dichos conceptos deberán ser abonados en el plazo de 5 días hábiles de finalizada la subasta electrónica. Sellado 1,2 %. Permite la compra en comisión. Está prohibida la cesión del Acta de Adjudicación. Déjase constancia que los gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, e inscripción del bien, serán a cargo del comprador. El bien se encuentra deshabitado desde hace más de 10 años.- Se adeuda en concepto de expensas por capital puro la suma de \$367.054,90 a marzo 2024.

oct. 1º v. oct. 3

FARABOLINI OSCAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN) LIQUIDACIÓN URUGUAY 1645

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Farabolini Oscar s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) Liquidación Uruguay 1645", Expte. MP-31849-2016, hace saber que la martillera Liliana Graciela Vaccari (Reg. 2700), con domicilio en calle 3 de Febrero N° 2757 5to. C (teléfono: 2235497500) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 50 % del inmueble ubicado en la calle Uruguay N° 1645 de esta ciudad, matrícula 169878 (nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 221-a, Parcela 13-a), con todo lo adherido y plantado, en el estado de ocupación informado: ocupado. Base: \$2.321.190. La Subasta DARÁ INICIO EL 18/11/2025 A PARTIR DE LAS 12 HS. Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 4/12/2025 A LAS 12 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$116.059,50 (Cta. N° 828060/5 CBU 01404238-2761028280605/1). Comisión: 5 % a cargo del comprador, con mas 10 % sobre la retribución que se establezca en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Fechas de visitas: 7/11/2025 y 10/11/2025 de 11 a 12 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 12/2/2026 a las 12 hs. en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja N° 2130 3º piso. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

oct. 1º v. oct. 7

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/HERRERA, CARLOS ABEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Juez, sito en Pte. Juan Domingo Perón y Larroque, Lomas de Zamora, hace saber por un (1) días que en los autos: "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Herrera, Carlos Abel s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 86117, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 11 HS., al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra y será exhibido el 100 % del automotor embargado, marca Renault, modelo Duster Oroch Dynamique 1.6, motor marca Renault N° K4M2842Q239840, chasis marca Renault N° 93Y9SR095LJ979571, tipo Pick-up Cabina Doble, modelo año 2019, Dominio AD898RZ. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Para poder adquirir la calidad de oferentes, deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días. Según el informe de constatación y estado del vehículo, el mismo se puede calificar como regular. Exhibición: 16 de octubre de 2025 de 10 a 13 hs. en el Depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, ptdo. de Zárate, pcia. de Buenos Aires y Cierre Acreditación de Postores: Martes 21 de octubre de 2025, a las 11 hs. Base: \$6.467.304,35. Depósito en garantía: \$200.000. Datos de cuenta: Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal: 5068 - Lomas de Zamora Anexo Tribunales, Cuenta Judicial en Pesos N° 027-1570295, CBU 0140023-6 27506815702955. Comisión: 8 % mas IVA y 10 % aportes. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Acta de adjudicación: Se fija la audiencia para el 14 de noviembre de 2025 a las 9:00 hs., donde el adjudicatario deberá constituir domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio- constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, y de la comisión del martillero con más el 10 % de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. Demandado: Carlos Abel Herrera, DNI 8.550.011. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>, donde se podrán visualizar las demás condiciones, como así también en el expte. a través de la mesa virtual o con el Martillero al celular 1151823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, septiembre de 2025. Espinosa Rodrigo Andres, Auxiliar Letrado.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/JARA ARROYO LUIS Y OTRAS S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Jara Arroyo Luis y Otras s/Apremio" (Expte. 6952/00) que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$8.000.000 (subasta reducida 50 %) el inmueble sito en calle Diagonal 20 e/11 y Av. 21, de Santa Teresita. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. J; Manz. 98; Parc. 04. F° 861/56 del partido de Gral. Lavalle (042) (42) - Partida 27889. Descripción: Un lote baldío utilizado como depósito, por Pelazzini Ricardo Enrique y manifiesta ser propietario hace más de 20 años. Medidas: 310mt2. Exhibición: 16/10/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 24/10/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 06/11/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$400.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504653/2 - CBU 0140420727690150465326 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 21/11/2025 a las 11:00 hs., en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti@cuecca.com.ar. Mar del Tuyú. Vidal Maria Eugenia, Secretario.

ASOCIACIÓN MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS S/INCIDENTE CONCURSO /QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Mazzarello Silvio José, pone en conocimiento en los autos caratulado "Asociación Mutual Supervisores Ferroviarios s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" -Expte. interno N° 74912, la subasta ordenada mediante la modalidad electrónica, al contado y al mejor postor, del 100 %, del bien inmueble, sito en la calle: Hipólito Irigoyen N° 159 entre San Martín y Soler. - Matrícula 79226/4. Partido Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Circunscripción I, Sección A, Manzana 31, Parcela 33-c, Unidad Funcional 4. Por intermedio del martillero Juan Pablo Alberton. Se establece el honorario del Perito Martillero (comisión) en el 3 %, con más el 10 % de aporte a cargo del comprador. El mandamiento de constatación de fecha 7/06/2025, acompañado en autos dice: Atendido por la Sta. María Cecilia Vizzica, DNI 29.776.069, quien dice ser Gerente Administrativa de la Asociación Mutual Personal de Servicios Sociales, la cual ocupa el inmueble en carácter de inquilinos. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS., Base \$250.000.000. Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos hasta el 17 de octubre del